



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500812	GRADO EN MEDICINA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
360		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-medicina>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página *web* que contiene esta información es:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2019-20 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier	Arias Díaz	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena	Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Jesús	Millán Núñez-Cortés	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz	Cuadrado Pérez	Vicedecana de Ordenación Académica
José Luis	Carreras Delgado	Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos
Juan Francisco	del Cañizo López	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre
María Isabel	Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Antonio José	López Farré	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
María Elvira	Gutiérrez-Vierna de Molina	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
Ana Isabel	Martín Velasco	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Alberto	Alonso González	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Lourdes	Marqués Haro	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Lucía	Martín	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Pablo	Lázaro Ochaita	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid
Nadia	Blanco Ballesteros	Agente Externo. Representante del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Madrid
Marta	Villarino Sanz	Agente Externo. Representante del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La descripción general del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina vigente en el curso 2019-20 fue elaborado y aprobado por la Comisión en reunión celebrada el 15 de

diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011, y se resume en la **Figura 1**.

El **primer nivel** del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de 24 horas y contendrá el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se lleva a cabo por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se consideran como asistentes al total de los miembros de la Comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.



Figura 1. Estructura del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de los grados de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto con la Comisión de Calidad. La Comisión de Docencia toma las decisiones relevantes que afectan a todos los grados de la Facultad conjuntamente, en contacto con los Coordinadores de cada Título, que además forman parte de ambas comisiones. Para el caso particular del Grado en Medicina, la Vicedecana de Ordenación Académica actúa como Coordinadora de la titulación. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia y de las reuniones de Coordinación de Grado a partir de los resúmenes y las actas sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Coordinadores que participan en ambas comisiones se encargan de garantizar el intercambio de información. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de cada titulación. Tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Docencia hay participación de los alumnos a través de sus representantes.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con

fecha de 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos, consistente en:

1. En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
2. El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a. Exposición de la información relevante en relación con el problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b. Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
 - c. En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
 - d. En caso de no existir consenso, la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el **tercer nivel**, se encuentran las Subcomisiones de Docencia (V. apartado 2).

Durante el curso 2019-20, este sistema ha permitido coordinar todos los aspectos relacionados con la calidad y la docencia de la titulación de Medicina y de otras titulaciones (ver apartados 1.3 y 2 de la presente memoria). No ha sido preciso recurrir en ningún momento al procedimiento establecido para la resolución de conflictos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>30 de octubre de 2019</u>	- Aprobación del acta de la reunión anterior - Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad - Ruegos y preguntas	De interés para el Grado en Medicina: - El Vicedecano de Calidad informa del proyecto de renovación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, con el propósito de disponer de un sistema común para todas las titulaciones, incluyendo Grados, Másteres y Programas de Doctorado.
<u>14 de noviembre de 2019</u>	- Aprobación del acta de la reunión anterior - Memorias de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad - Ruegos y preguntas	De interés para el Grado en Medicina: - Se aclara cómo deben calcularse algunos indicadores de calidad que no se encuentran en la base de datos institucional de la Universidad. - La Vicedecana de Ordenación Académica recuerda la conveniencia de revisar la <i>web</i> de la Facultad y de la titulación y tenerla actualizada. - Se aprueba el contenido de la Memoria de Seguimiento del curso 2018-19.
<u>25 de junio de 2020</u>	- Aprobación del acta de la reunión anterior - Informes de seguimiento docente del curso 2019-20	De interés para el Grado en Medicina: - Se comunica que los Departamentos no han registrado incidencias en sus respectivos informes de seguimiento docente correspondientes al primer y segundo cuatrimestres del curso 2019-20.

	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad - Adendas de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina - Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda la continuidad del sistema de seguimiento docente a través de los informes de los Departamentos. - Se aprueba la Adenda al título oficial del Grado en Medicina, con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19. - Se presenta una propuesta de miembros del tribunal para la valoración de los proyectos Innova Docencia. - Se acuerda incentivar la participación de estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad.
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado.</p> <p>Control de calidad de las modificaciones realizadas para la finalización del curso 2019-20 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19.</p>	-

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del título de Medicina se lleva a cabo desde la **Comisión de Docencia**. Además, existen varias subcomisiones, que tienen como función coordinar algunos aspectos específicos de la titulación: Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas, Comisiones de Práctica Clínica, Comité ECOE y Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina. La existencia de estas subcomisiones permite una mayor eficiencia y el buen desarrollo de las actividades asignadas.

La **Subcomisión de las Sesiones Básico-Clínicas** tiene como objetivo organizar estas sesiones, en la que los estudiantes presentan casos clínicos bajo la tutela de un profesor de asignaturas básicas y un profesor de asignaturas clínicas. Las Sesiones Básico-Clínicas constituyen una actividad docente cuya evaluación se integra en la asignatura Práctica Clínica III. Mediante reuniones presenciales y a través de procedimientos electrónicos (mensajes de correo electrónico y formularios *web* abiertos en los plazos correspondientes), la Subcomisión organiza la estructura de las sesiones, establece las normas generales de participación, facilita la colaboración entre tutores básicos y tutores clínicos y supervisa el proceso de evaluación. En el curso 2019-20 la presentación pública de los casos estaba programada para el 27 de marzo, pero hubo que cancelarla con motivo de la COVID-19. No obstante, los alumnos presentaron a la Subcomisión los casos clínicos por escrito.

Para cada uno de los tres grupos docentes de los hospitales universitarios (Hospital Clínico San Carlos, hospitales Gregorio Marañón e Infanta Leonor, y hospitales 12 de Octubre e Infanta Cristina) existe una **Comisión de Práctica Clínica**. Las tres comisiones organizan varias reuniones a principios de curso y mantienen una comunicación continua a lo largo del mismo. Además, en la Facultad de Medicina hay una Jefa de Sección de Relaciones Hospitalarias, que está en continuo contacto con las tres comisiones y les sirve de apoyo. En el curso 2019-20 las Comisiones de Práctica Clínica fueron las encargadas de organizar las rotaciones de los alumnos de Práctica Clínica I, II y III por los servicios hospitalarios y centros de salud, supervisar el desarrollo de las rotaciones y la labor de los tutores, diseñar los métodos de evaluación y calificar la asignatura de Práctica Clínica. Una vez suspendidas las prácticas clínicas por la COVID-19, las comisiones definieron qué actividades formativas complementarias debían realizar los alumnos para poder adquirir las competencias básicas correspondientes a las rotaciones pendientes.

El **Comité ECOE** es el encargado de organizar la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los estudiantes del Grado en Medicina en el último año de la titulación. En el curso 2019-20, este Comité diseñó el organigrama y los contenidos de la ECOE mediante reuniones mensuales y comunicaciones con los profesores participantes durante el primer cuatrimestre. Lamentablemente, la crisis sanitaria causada por la COVID-19 impidió que la ECOE se llegara a realizar en su formato presencial de múltiples estaciones los días 18 y 19 de abril, tal y como estaba previsto. El Comité diseñó una prueba virtual alternativa, tal y como se detalla en el apartado 5.5 de esta memoria.

La **Subcomisión del Trabajo de Fin de Grado en Medicina** coordina la asignación de tutores y de temas de investigación a los alumnos de sexto curso para la realización de su Trabajo de Fin de Grado con nivel de Máster (TFGM) mediante mensajes de correo electrónico a los alumnos y a todos los profesores de la Facultad y mediante vínculos a formularios *web* a principios de curso. Además, publica la estructura con la que los estudiantes deben presentar su TFGM y los criterios de evaluación en la ficha de la asignatura, organiza y publica la composición de los tribunales, convoca la defensa pública de los trabajos, y se reúne para asignar las calificaciones de los TFGM de todos los alumnos a final de curso. Debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19, en el curso 2019-20, los TFGM se han defendido por videoconferencia a través de las plataformas *Collaborate* o *Google Meet*.

La composición de la Comisión de Docencia y de las distintas subcomisiones se puede encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

En el curso 2019-20, la **Comisión de Docencia** se reunió de forma presencial en:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>24 de febrero de 2020</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del acta de la reunión anterior - Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica - Propuesta de plazas para los estudios de Grado del curso 2020-21 - Propuesta de asignaturas optativas para el curso 2020-21 - Acuerdos anuales de ordenación académica 	<p>De interés para el Grado en Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone mantener la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2020-21 en 295. - Se informa sobre la renovación, suspensión y nuevas propuestas de asignaturas optativas para el curso 2020-21. Se recuerda la normativa de la UCM según la cual las asignaturas optativas deben tener un mínimo de 15 alumnos. La Vicedecana de Ordenación Académica comunica que el Vicerrectorado de Estudios ha permitido la renovación de algunas asignaturas con bajo número de matrículas que han sido ofertadas en el curso 2019-20 por primera vez, con la condición de que sólo se mantendrán en los próximos cursos si alcanzan un número suficiente de alumnos. - Se informa del traslado de la festividad de San Lucas del 18 de octubre (domingo) al 16 de octubre (viernes). - Se acuerda mantener en el curso 2020-21 el inicio de las clases en la Facultad a las 8:30 y las de los Hospitales a las 8:00. - Se acuerda que las asignaturas de formación básica y obligatorias del Grado en Medicina se sigan impartiendo en horario de mañana, y que todas las asignaturas optativas y algunas actividades prácticas

		<p>(en concreto, las que implican asistencia a guardias) se realicen en horario de tarde.</p> <p>- Se recuerda la normativa de coincidencia de exámenes de asignaturas correspondientes a distintos cursos, según la cual la asignatura de curso inferior tiene siempre la prioridad y la de curso superior deberá ofrecer una fecha alternativa a los alumnos afectados.</p> <p>- En relación con la publicación de las calificaciones, se recuerda que, según las Recomendaciones del Delegado de Protección de Datos de la UCM de 27 de mayo de 2019, debe hacerse a través del campus virtual o en un espacio cuyo acceso esté limitado a los alumnos del mismo grupo y a los profesores que imparten docencia en él.</p>
--	--	---

Durante el estado de alarma por la COVID-19, toda la coordinación del título se llevó a cabo por vía telemática. Además de las reuniones virtuales de las distintas subcomisiones de docencia, se celebraron reuniones de todos los miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad con periodicidad semanal. La coordinación vertical se aseguró mediante la celebración de reuniones regulares entre el Decano y otros miembros del Equipo de Gobierno con los Directores de Departamento, por un lado, y con los representantes de la Delegación de Alumnos, por otro. Los Departamentos, por su parte, mantuvieron una comunicación constante con todos sus profesores y celebraron Consejos de Departamento y reuniones de secciones departamentales. La Junta de Facultad, como principal órgano colegiado representativo y de gobierno de la Facultad, celebró sesión ordinaria el 11 de mayo y sesión extraordinaria el 28 de mayo, en ambas ocasiones por vía telemática. Todos estos mecanismos de coordinación permitieron la adaptación de la docencia a la modalidad *online*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia.</p> <p>Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma por la COVID-19.</p>	-

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La distribución del profesorado de la Facultad de Medicina en el curso 2019-20 queda recogida en la tabla siguiente:

Categoría	Nº de profesores			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asociado	32	24	56	6,0%	6,1%	6,0%
Asociado CC. Salud	350	279	629	65,3%	70,6%	67,6%
Asociado Interino	1	3	4	0,2%	0,8%	0,4%
Ayudante Doctor	8	12	20	1,5%	3,0%	2,1%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	-	1	0,2%	-	0,1%
Catedrático de Universidad	27	14	41	5,0%	3,5%	4,4%

Catedrático de Universidad Vinculado	29	1	30	5,4%	0,3%	3,2%
Colaborador	-	1	1	-	0,3%	0,1%
Contratado Doctor	8	11	19	1,5%	2,8%	2,0%
Contratado Doctor Interino	2	2	4	0,4%	0,5%	0,4%
Emérito	8	-	8	1,5%	-	0,9%
Titular de Escuela Universitaria	1	3	4	0,2%	0,8%	0,4%
Titular de Universidad	32	40	72	6,0%	10,1%	7,7%
Titular de Universidad Vinculado	37	5	42	6,9%	1,3%	4,5%
Total	536	395	931	100,0%	100,0%	100,0%

Los profesores adscritos a la Facultad de Medicina imparten docencia en Medicina y/o en otras titulaciones de Grado de Ciencias de la Salud de la propia Facultad y de otras facultades de la UCM.

El número de profesores que participaron en la docencia del Grado en Medicina durante el curso académico 2019-20 fue, en total, de 906. El personal académico que imparte docencia en esta titulación reúne un nivel apropiado de cualificación académica para la formación de los futuros médicos y dispone de adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la siguiente tabla se refleja la distribución por categorías de los profesores que impartieron docencia en el Grado en Medicina, así como el número de créditos impartidos y el número de sexenios de los profesores funcionarios, profesores contratados permanentes y profesores eméritos:

Categoría	Nº de profesores	Porcentaje	Créditos Impartidos	Porcentaje	Sexenios
Asociado	45	5,0%	385,05	4,1%	-
Asociado CC. Salud	604	66,7%	5.649,24	59,5%	-
Asociado Interino	4	0,4%	42,30	0,4%	-
Ayudante Doctor	19	2,1%	237,97	2,5%	-
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,1%	0,00	0,0%	1
Catedrático de Universidad	44	4,9%	628,85	6,6%	215
Catedrático de Universidad Vinculado	30	3,3%	453,19	4,8%	128
Colaborador	1	0,1%	6,25	0,1%	-
Contratado Doctor	20	2,2%	164,10	1,7%	25
Contratado Doctor Interino	4	0,4%	57,70	0,6%	6
Emérito	8	0,9%	73,49	0,8%	42
Titular de Escuela Universitaria	4	0,4%	75,95	0,8%	-
Titular de Universidad	78	8,6%	1.037,46	10,9%	201
Titular de Universidad Vinculado	44	4,9%	687,42	7,2%	89
Total	906	100,0%	9.498,98	100,0%	707

Para la docencia de las asignaturas clínicas se cuenta con un número importante de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que tienen una amplia experiencia asistencial y constituyen

una figura fundamental para la formación clínica de los estudiantes. Sin embargo, las plazas de profesorado permanente, especialmente las plazas vinculadas a los hospitales, han descendido por debajo de lo deseable en los últimos años. En este descenso han influido el elevado número de jubilaciones, la limitación en el número de plazas convocadas y la dificultad que tienen los profesionales sanitarios para cumplir con los requisitos actuales de acreditación. También pueden ser determinantes las particularidades que tiene la carrera docente dentro de los hospitales universitarios de nuestra comunidad, donde aún no se ha creado la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado.

Destacamos el buen nivel de la **investigación** realizada por nuestros profesores, que queda reflejado en una media de 3 sexenios por profesor en las categorías evaluables. En el curso 2019-20, los valores medios de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes fueron: Profesor Emérito, 5,3; Catedrático de Universidad, 4,6; Titular de Universidad, 2,4, y Catedrático de Escuela Universitaria, 1. En el conjunto del profesorado, el porcentaje de doctores fue del 86%.

En los últimos años los profesores del Grado en Medicina han hecho un uso creciente del **campus virtual**, y en el último curso este uso se ha intensificado. Durante la situación excepcional provocada por la COVID-19, la plataforma *Moodle* permitió a los profesores una comunicación ágil y constante con sus estudiantes, la impartición de clases en línea (de forma sincrónica o asincrónica) y la carga de documentos. También hizo posible el envío de trabajos por parte de los alumnos, así como la realización de pruebas de evaluación continua y de los exámenes de la convocatoria ordinaria.

Los profesores de Medicina también se implican en actividades de **innovación docente**. En la convocatoria Innova-Docencia 2019-20 se concedieron y se desarrollaron un total de 16 proyectos de innovación docente relacionados con la titulación de Medicina. Además, se concedieron otros dos proyectos dentro de la convocatoria Innova-Gestión Calidad.

En relación con los programas de evaluación de la actividad docente, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La participación del profesorado del Grado en Medicina en el programa **Docentia** se ha incrementado en el último año. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en este programa en el curso 2019-20 (IUCM-6) fue de 40,73%: 224 en el Plan Anual de Encuestas, 92 en el Programa de Docentia en Extinción y 53 en el programa Docentia UCM, de evaluación trianual. Esta tasa de participación es considerable, teniendo en cuenta las particularidades del profesorado de nuestra titulación. En efecto, la gran mayoría son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, que hasta el curso 2017-18 han estado excluidos de la evaluación en el Programa Docentia y que actualmente no están obligados a participar. De hecho, estos profesores imparten la mayor parte de sus créditos en las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en las que no es posible aplicar el procedimiento habitual del Programa Docentia. Esta circunstancia hizo que en el curso 2018-19 el Vicerrectorado de Calidad pusiera en marcha un Procedimiento Excepcional para Evaluación Docentia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, en colaboración con el Vicedecano de Calidad de nuestra Facultad. Este procedimiento solamente puede dar cabida a un número limitado de profesores, pero está permitiendo obtener evaluaciones docentes a algunos profesores que no podrían obtenerlas de otro modo. En el curso 2019-20 ocho profesores que solicitaron participar en este procedimiento excepcional recibieron su evaluación docente a través de Práctica Clínica.

Cabe destacar que la totalidad de los profesores del Grado en Medicina que fueron evaluados en los programas Docentia UCM o Docentia en Extinción en el curso 2019-20 obtuvieron una evaluación positiva (IUCM-8, 100%).

	1º curso de seguimiento o de autoinforme acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	31,64%	41,79%	28,99%	36,24%	40,73%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,17%	9,68%	10,53%	34,57%	39,30%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	99,11%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.</p> <p>Evaluaciones positivas de la totalidad de los profesores de la titulación evaluados en el programa Doctentia.</p>	<p>Bajo número de profesores permanentes, especialmente de plazas vinculadas.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la *web*, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria. El formulario genera una entrada en la base de datos y la información se envía conjuntamente a la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos y a la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Durante el curso 2019-20 se registraron 28 quejas o sugerencias relacionadas con la titulación de Medicina: dos en las que se señalan las deficiencias del equipo de proyección de un aula, nueve relacionadas con el calendario de exámenes durante la situación excepcional provocada por la pandemia, nueve debidas al retraso en el cierre informático de un acta, dos causadas por problemas con la automatrícula, una por problemas con el pago fraccionado, una relacionada con la nota de acceso para el ingreso en la carrera, una en relación con el sistema de traslados, una en la que se pide la subsanación de un certificado académico, una en la que se propone que el grado tenga carácter bilingüe y, finalmente, una en la que se solicita información sobre la posibilidad de estancias hospitalarias en verano.

Estos mensajes se trasladaron a las personas responsables y se contestaron a través de las direcciones de correo electrónico de contacto que constaban en el registro. Las quejas de secretaría fueron contestadas directamente por la Jefa de Sección de la Secretaría de Alumnos. Además, siempre que ha sido posible (p.ej. deficiencias en las instalaciones de las aulas y problemas con la matrícula) se han adoptado medidas correctoras.

Como procedimiento complementario, los alumnos delegados de los distintos cursos y los representantes de la Delegación de Alumnos han mantenido contacto permanente con los Vicedecanos de Estudiantes, Ordenación Académica y Calidad, y con los Vicedecanos de los Hospitales, para comunicarles las incidencias que han ido surgiendo a lo largo del curso y las

sugerencias por parte de los alumnos. Estas quejas se han trasladado a las personas implicadas (coordinadores de asignaturas, profesores, etc.) y se han resuelto en todos aquellos casos en los que ha sido posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	-

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la siguiente tabla se muestran indicadores académicos definidos por la Comunidad de Madrid (ICM) o la UCM (IUCM) para el Grado en Medicina:

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o de autoinforme acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	320	320	320	295	295
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	325	303	380	298	301
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,56%	100,31%	124,06%	101,02%	102,03%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,70%	91,33%	92,24%	91,44%	94,52%
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,17%	4,43%	8,07%	4,30%	4,30%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,87%	95,01%	95,22%	95,26%	94,33%
ICM-8 Tasa de graduación	86,93%	87,75%	87,69%	87,50%	91,83%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,97%	96,56%	96,80%	96,25%	97,24%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	768,75%	677,19%	757,50%	648,81%	763,73%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	948,13%	947,50%	1183,44%	929,15%	916,61%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	94,77%	84,82%	79,47%	88,93%	97,35%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,77%	94,58%	95,29%	95,00%	97,20%
---	--------	--------	--------	--------	--------

En el curso 2019-20 se ofertaron 295 plazas de nuevo ingreso. Al igual que en el curso previo el porcentaje de **cobertura** estuvo bien ajustado, con un 102,03%.

La tasa de **demanda** en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina en nuestra universidad se ha mantenido en niveles muy altos en los últimos años, y en el curso 2019-20 fue del 763,73%. Esta tasa de demanda hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la UCM sea una de las más elevadas del país.

Las tasas de **rendimiento, eficiencia y éxito** también son elevadas, y en los últimos años se han mantenido por encima de lo estimado en la memoria de verificación (tasa de eficiencia prevista: 88,5%). En el curso 2019-20 la tasa de rendimiento del título ha sido del 94,52%, la tasa de eficiencia de los egresados ha sido 94,33% y la tasa de éxito ha sido 97,24%. También es muy alta la participación de los alumnos en los exámenes, de modo que la tasa de **evaluación** en el último curso ha alcanzado el 97,20%. Estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos.

La tasa de **graduación** se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la estimada en la memoria de verificación (73,5%); para el curso 2019-20 fue del 91,83%. Por otro lado, la tasa de **abandono** del título ha permanecido por debajo de las previsiones de la memoria de verificación (10,5%), y para la última cohorte ha sido del 4,30%.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Grado en Medicina de la UCM son excelentes, con un porcentaje de aprobados en primera matrícula superior al 90% en la mayoría de las asignaturas. En la siguiente tabla se exponen los datos de matrícula y los resultados académicos de las distintas **asignaturas** en el curso 2019-20 (indicador **ICMRA-2**).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	Optativa	7	6	1	42,86%	100,00%	57,14%	50,00%	4	0	0	0	2	1
ANATOMÍA CLÍNICA	Optativa	3	2	1	66,67%	100,00%	33,33%	50,00%	1	0	0	0	1	1
ANATOMÍA HUMANA I	Básica	308	300	8	97,08%	99,67%	2,60%	97,33%	8	1	52	225	8	14
ANATOMÍA HUMANA II	Obligatoria	310	298	12	97,10%	97,73%	0,65%	99,33%	2	7	58	212	21	10
ANATOMÍA PATOLÓGICA	Obligatoria	413	373	40	91,04%	93,53%	2,66%	94,91%	11	26	48	248	64	16
ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR	Obligatoria	342	331	11	97,37%	98,81%	1,46%	98,79%	5	4	37	132	152	12
APRENDER CON EXÁMENES TEST: CÓMO PREPARARSE PARA EL MIR SIN CONFUNDIRSE	Optativa	77	77	0	94,81%	100,00%	5,19%	94,81%	4	0	11	20	38	4
ASIGNATURA DE CIRUGÍA PLÁSTICA	Optativa	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	5	0
ATENCIÓN INTEGRAL A LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0

BASES CELULARES DE LA GENÉTICA HUMANA	Obligatoria	357	300	57	87,68%	95,14%	7,84%	91,00%	28	16	47	150	100	16
BASES LEGALES DE LA MEDICINA	Obligatoria	383	381	2	97,91%	98,94%	1,04%	98,16%	4	4	108	152	101	14
BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD	Básica	312	285	27	97,44%	99,02%	1,60%	98,95%	5	3	4	85	202	13
BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN MEDICINA	Optativa	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
BIOESTADÍSTICA	Básica	305	294	11	92,79%	96,59%	3,93%	93,54%	12	10	78	111	83	11
BIOÉTICA CLÍNICA	Optativa	16	15	1	50,00%	100,00%	50,00%	53,33%	8	0	0	2	6	0
BIOFTALMOLOGÍA	Optativa	49	49	0	93,88%	100,00%	6,12%	93,88%	3	0	44	1	1	0
BIOLOGÍA CELULAR, EMBRIOLOGÍA GENERAL E HISTOLOGÍA HUMANA	Básica	329	302	27	86,02%	91,00%	5,47%	88,41%	18	28	66	142	60	15
BIOQUÍMICA BÁSICA	Básica	334	295	39	86,53%	91,75%	5,69%	90,17%	19	26	96	141	40	12
BIOQUÍMICA HUMANA	Básica	342	294	48	88,89%	94,70%	6,14%	93,54%	21	17	75	139	74	16
CINE Y MEDICINA	Optativa	19	19	0	68,42%	100,00%	31,58%	68,42%	6	0	1	0	12	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL	Optativa	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
CIRUGÍA PLÁSTICA Y MICROCIRUGÍA	Optativa	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	0

COMO FUNCIONA EL CEREBRO	Optativa	55	55	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	41	0
COMUNICACIÓN CLÍNICA	Optativa	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	7	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Optativa	30	29	1	90,00%	100,00%	10,00%	93,10%	3	0	2	20	4	1
CONSEJO GENÉTICO EN MEDICINA	Optativa	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	10	1
CUIDADOS PALIATIVOS: CÓMO AYUDAR CUANDO NO PUEDES CURAR	Optativa	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	2	0
CULTIVO DE CELULAS ANIMALES Y HUMANAS	Optativa	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
DAÑO CEREBRAL Y NEURODEGENERACIÓN	Optativa	12	12	0	75,00%	81,82%	8,33%	75,00%	1	2	3	5	0	1
DERMATOLOGÍA	Obligatoria	349	334	15	94,84%	99,10%	4,30%	96,71%	15	3	57	156	104	14
DERMOCOSMÉTICA Y HÁBITOS SALUDABLES DE LA PIEL	Optativa	10	10	0	70,00%	100,00%	30,00%	70,00%	3	0	0	0	6	1
EL FRACASO MULTIORGÁNICO	Optativa	39	39	0	94,87%	100,00%	5,13%	94,87%	2	0	0	12	25	0
EL HOMBRE ENFERMO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES.	Optativa	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	21	0
EL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE	Optativa	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	15	1

EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS Y SU CONTINUIDAD HOSPITALARIA	Optativa	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	15	1
ENFERMEDAD Y MEDICINA EN EL ARTE I	Optativa	48	48	0	97,92%	100,00%	2,08%	97,92%	1	0	0	25	21	1
ENSEÑANZA CLÍNICA CON SIMULADORES	Optativa	34	34	0	91,18%	100,00%	8,82%	91,18%	3	0	0	0	30	1
EPIDEMIOLOGÍA	Obligatoria	307	298	9	97,07%	98,35%	1,30%	98,32%	4	5	93	169	22	14
FARMACOLOGÍA	Obligatoria	476	368	108	82,35%	87,70%	6,09%	88,04%	29	55	64	242	62	23
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Obligatoria	346	332	14	96,24%	99,70%	3,47%	96,99%	12	1	31	170	116	16
FÍSICA MÉDICA	Básica	338	317	21	92,31%	94,26%	2,07%	93,06%	7	19	138	149	13	12
FISIOLOGÍA BÁSICA	Básica	342	317	25	94,15%	96,70%	2,63%	95,90%	9	11	55	155	96	16
FISIOLOGÍA HUMANA	Obligatoria	344	295	49	91,86%	96,05%	4,36%	96,95%	15	13	54	175	71	16
FISIOPATOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA QUIRÚRGICA	Obligatoria	381	373	8	96,85%	99,19%	2,36%	98,12%	9	3	76	211	65	17
GENÉTICA MOLECULAR HUMANA	Obligatoria	350	303	47	94,29%	96,77%	2,57%	97,03%	9	11	86	142	86	16
HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA MÉDICA	Optativa	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	5	3	0
HUMANIDADES MÉDICAS	Básica	337	325	12	94,36%	95,78%	1,48%	94,77%	5	14	102	134	70	12

HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Y EJERCICIO PROFESIONAL	Optativa	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
INFECCIÓN EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO	Optativa	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
INMUNOLOGIA	Obligatoria	356	327	29	93,82%	96,81%	3,09%	95,11%	11	11	19	160	145	10
INMUNOLOGÍA CLÍNICA	Optativa	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
INMUNONUTRICIÓN	Optativa	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	1
INMUNOTERAPIA DEL CANCER Y LAS INMUNOPATÍAS	Optativa	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	2	1
INTRODUCCION A LA ASISTENCIA DEL PACIENTE CRÍTICO	Optativa	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	8	1
INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PACIENTES	Optativa	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	4	9	21	1
INVESTIGACIÓN CRIMINAL: ANTROPOLOGÍA Y BIOLOGÍA FORENSE	Optativa	51	50	1	98,04%	100,00%	1,96%	100,00%	1	0	11	28	9	2
LA COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE EN MEDICINA DE FAMILIA Y ATENCIÓN PRIMARIA	Optativa	28	28	0	96,43%	96,43%	0,00%	96,43%	0	1	2	21	4	0
LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA MEDICINA DEL SIGLO XXI. UNA MEDICINA SIN FRONTERAS	Optativa	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	4	5	1

MEDICINA DEL DEPORTE	Optativa	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	0
MEDICINA EN AMBIENTES EXTREMOS	Optativa	46	45	1	93,48%	100,00%	6,52%	93,33%	3	0	4	20	17	2
MEDICINA EN URGENCIAS GERIÁTRICAS	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Obligatoria	384	379	5	98,44%	100,00%	1,56%	99,47%	6	0	97	185	82	14
MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA	Obligatoria	316	309	7	98,10%	99,04%	0,95%	98,71%	3	3	15	182	101	12
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Obligatoria	334	327	7	97,01%	99,39%	2,40%	97,55%	8	2	46	188	77	13
MEDICINA SIN FRONTERAS. CIRUGÍA EN COOPERACIÓN SANITARIA	Optativa	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	38	15	3
MEDICINA TROPICAL Y DEL VIAJERO	Optativa	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
MICROBIOLOGÍA GENERAL	Obligatoria	325	300	25	98,15%	99,69%	1,54%	99,00%	5	1	49	132	125	13
MICROBIOLOGÍA MÉDICA	Obligatoria	386	378	8	96,63%	98,16%	1,55%	97,88%	6	7	109	202	56	6
NEUROPSICOLOGÍA MÉDICA	Optativa	19	19	0	84,21%	84,21%	0,00%	84,21%	0	3	0	9	7	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	Optativa	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	25	0
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Obligatoria	385	334	51	88,83%	94,74%	6,23%	92,81%	24	19	97	195	35	15
OFTALMOLOGÍA	Obligatoria	340	331	9	96,76%	98,50%	1,76%	98,49%	6	5	72	133	111	13

ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA HUMANA	Obligatoria	329	295	34	92,71%	94,72%	2,13%	94,58%	7	17	52	101	138	14
OTORRINOLARINGOLOGÍA	Obligatoria	362	332	30	94,48%	96,07%	1,66%	97,29%	6	14	188	134	18	2
PATOLOGÍA GENERAL	Obligatoria	403	368	35	96,53%	97,74%	1,24%	98,37%	5	9	52	223	95	19
PATOLOGÍA MÉDICA I	Obligatoria	357	330	27	93,00%	97,36%	4,48%	96,36%	16	9	49	136	132	15
PATOLOGÍA MÉDICA I (RESPIRATORIO)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA II	Obligatoria	373	332	41	92,23%	95,56%	3,49%	97,89%	13	16	51	219	64	10
PATOLOGÍA MÉDICA II (ENDOCRINOLOGÍA, METABOLISMO Y NUTRICIÓN)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA II (ENFERMEDADES INFECCIOSAS)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
PATOLOGÍA MÉDICA II (NEFROLOGÍA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA II (NEUROLOGÍA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA III	Obligatoria	347	331	16	95,68%	99,70%	4,03%	96,98%	14	1	15	242	59	16
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I	Obligatoria	368	328	40	91,03%	94,10%	3,26%	95,12%	12	21	115	188	20	12
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I (TORÁCICA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	Obligatoria	353	329	24	95,18%	97,96%	2,83%	97,26%	10	7	25	201	97	13
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II (ENDOCRINOLOGÍA Y DE LA MAMA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II (NEUROCIRUGÍA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II (UROLOGÍA)	Optativa	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
PEDIATRÍA	Obligatoria	361	333	28	95,29%	98,57%	3,32%	98,20%	12	5	32	176	120	16
PRÁCTICA CLÍNICA I	Prácticas externas	334	330	4	98,20%	99,39%	1,20%	99,09%	4	2	10	112	191	15
PRÁCTICA CLÍNICA II	Prácticas externas	335	333	2	98,51%	100,00%	1,49%	98,80%	5	0	4	75	236	15
PRÁCTICA CLÍNICA III	Prácticas externas	323	320	3	98,76%	100,00%	1,24%	99,06%	4	0	4	111	190	14
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	Optativa	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	11	1
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS	Optativa	100	100	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	5	0	20	62	12	1
PSIQUIATRÍA	Obligatoria	333	324	9	97,30%	99,69%	2,40%	98,77%	8	1	25	176	110	13
RADIOLOGÍA	Obligatoria	407	372	35	96,31%	97,51%	1,23%	97,85%	5	10	86	254	43	9

REANIMACIÓN	Optativa	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	16	1
RESOLVER CONFLICTOS Y NEGOCIAR EN EL ÁMBITO SANITARIO	Optativa	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
SANIDAD MILITAR	Optativa	46	46	0	93,48%	100,00%	6,52%	93,48%	3	0	3	34	5	1
SINDROMES DE URGENCIAS EVALUADOS POR ECOGRAFÍA A PIE DE CAMA	Optativa	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	13	10	1
TABAQUISMO	Optativa	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	Optativa	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	16	0
TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS Y LA UTILIDAD DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	Optativa	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	8	1
TRABAJO FIN DE GRADO (MEDICINA)	Proyecto fin de carrera	330	312	18	99,70%	100,00%	0,30%	99,68%	1	0	3	98	215	13
TRASPLANTE ÓRGANOS SÓLIDOS	Optativa	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	Obligatoria	345	326	19	95,65%	99,10%	3,48%	96,63%	12	3	131	129	54	16
VENCER AL DOLOR	Optativa	28	27	1	96,43%	100,00%	3,57%	96,30%	1	0	5	14	8	0

NP: no presentado; AP: aprobado; NT: notable; SB: sobresaliente; MH: matrícula de honor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	-

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento o de autoinforme acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6,9	7,3	7,2	5,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,65	8,2	7,9	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	6,7	6,9	7,2

En la encuesta de **satisfacción de los alumnos** ha crecido el grado de participación, que ha pasado del 19,9% del curso 2018-19 a un 25,36% en el curso 2019-20, con un total de 533 encuestados. Con respecto al curso anterior la satisfacción global manifestada por los alumnos se redujo en casi dos puntos, con una valoración media de 5,3 (mediana, 6). Este descenso se debe poner en relación con el estado de alarma causado por la COVID-19, que motivó la interrupción de todo tipo de docencia presencial durante el segundo cuatrimestre y generó incertidumbre sobre los calendarios de exámenes y los métodos de evaluación. En el apartado de Compromiso, los valores medios de los ítems “Volvería a elegir la misma titulación” y “Volvería a realizar estudios superiores” fueron, respectivamente, de 8,8 (mediana, 10) y de 8,56 (mediana, 10). Sin embargo, el ítem “Volvería a elegir la misma universidad” solamente obtuvo una valoración media de 5,39 (mediana, 6) y el de “Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM”, de 5,28 (mediana, 6). Con estos datos, debemos concluir que el grado de satisfacción de nuestros alumnos descendió de forma notable durante el curso 2019-20.

En la encuesta de **satisfacción del profesorado** con el título participaron un total de 60 profesores (Catedráticos de Universidad, 25%; Titulares de Universidad, 30%; Contratados Doctores, 8,34%; Asociados, 18,33%; Asociados de Ciencias de la Salud, 10%; Ayudantes Doctores, 8,33%). Esta participación no debe considerarse alta, pero incluye un número significativo de los profesores a tiempo completo; a cambio, el número relativo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que han contestado a las encuestas se ha reducido de forma significativa con respecto al año anterior, posiblemente porque las encuestas se enviaron durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19. La satisfacción global de los profesores con la titulación obtuvo una puntuación media de 8,34 (mediana, 8) y la satisfacción global con la UCM fue, en promedio, de 7,64 (mediana, 8). En el apartado de Compromiso, la puntuación

media del ítem “Volvería a trabajar como profesor universitario” fue de 9,22 (mediana, 10) y la de “Volvería a impartir docencia en esta titulación” fue 9,33 (mediana, 10). El ítem “Recomendaría la titulación” obtuvo una puntuación media de 9,32 (mediana, 10) y la media para “Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios” fue de 8,34 (mediana, 8). La mayoría “Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera”, con una puntuación media de 8,35 y una mediana de 9. Finalmente, los profesores del Grado en Medicina puntuaron el ítem “Orgulloso de ser profesor de la UCM” con un valor medio de 8,47 y una mediana de 9. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado sigue siendo alto.

En la encuesta de **satisfacción del PAS** de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha subido del 12,17% del curso previo a un 28,57%, con 32 personas encuestadas. La satisfacción global del PAS con el trabajo obtuvo una puntuación media de 7,22 (mediana, 8) y la satisfacción con la UCM, de 7,16 (mediana, 7,5); estos valores han sido superiores a los del curso anterior. En los ítems de Fidelidad y Prescripción, se obtuvieron las siguientes puntuaciones medias: “Volvería a ser PAS de la UCM”, 8,81 (mediana, 10), “Recomendación de titulaciones”, 8,08 (mediana, 9) y “Recomendaría la UCM” 8,94 (mediana, 9). Según estos resultados, el grado de satisfacción de nuestro PAS en el curso 2019-20 ha sido alto. Es probable que en la mejora de la satisfacción del PAS haya influido un mayor grado de comunicación. La comunicación con los responsables académicos ha sido valorada con una puntuación media de 7,77 (mediana, 8), la comunicación con el profesorado con una media de 7,52 (mediana, 8) y la comunicación con la gerencia con una media de 7,5 (mediana, 8).

Se dispone asimismo de los resultados de la encuesta de **satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2019-20. Para la titulación de Medicina, ha actuado como agente externo un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, y sus valoraciones han sido las siguientes: “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad”, 9; “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, 9; “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo”, 9 y, finalmente, “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, 9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Grado de satisfacción alto entre los profesores. Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.	Reducción en la satisfacción de los alumnos con respecto a cursos previos. Baja participación de los Profesores Asociados de CCSS en las encuestas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Entre los egresados del Grado en Medicina de la UCM en el curso 2018-19, la mayoría se presentaron al examen MIR de 2020 (95,76%), y obtuvieron resultados excelentes. El 97,7% superó la nota de corte y el 91,27% tuvo la opción de escoger plaza de Médico Interno Residente. Además, una proporción importante de nuestros alumnos alcanzaron posiciones altas. Cinco de ellos (1,51%) se situaron en los 10 primeros puestos, incluido el primer puesto, 15 (4,52%) entre los 100 primeros, 94 (28,32%) entre los 1000 primeros y 193 (58,13%) entre los 3000 primeros.

En el curso 2019-20 se realizaron encuestas de satisfacción a los egresados en el curso 2018-19, con un porcentaje de participación del 11,61% (41 encuestados). La satisfacción con la formación recibida tuvo una valoración media de 6,17 (mediana, 7). Por otra parte, los participantes en las encuestas consideraron que la formación recibida estaba relacionada con

las competencias de la titulación (media 7,15; mediana, 8) y que posibilitaba el acceso al mundo laboral (media 6,85; mediana 8).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR	-

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la *web* (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:

https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjImaZcriYnURmH/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes: <https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + *Traineeship* con 55 universidades de 15 países diferentes para el Grado en Medicina. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (*incoming*) y salientes (*outgoing*). En el curso 2019-20 se ofertaron 140 plazas de Erasmus de movilidad saliente (OUT), se recibieron 86 solicitudes y finalmente participaron 60 alumnos del Grado en Medicina. Por otra parte, 112 alumnos extranjeros participaron en el Plan de Estudios del Grado en Medicina a través del Programa Erasmus de movilidad entrante (IN). Además, y en el marco del programa SICUE, 9 de nuestros estudiantes cursaron parte de sus estudios en una universidad distinta, dentro del territorio nacional, y recibimos 29 estudiantes de otras universidades españolas.

Por otro lado, los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinados por el Banco de Santander, participaron 8 de

nuestros estudiantes del Grado en Medicina y 6 estudiantes extranjeros se formaron en nuestra Facultad. Cabe destacar que 7 alumnos de la Universidad de Harvard realizaron rotaciones de práctica clínica por los servicios de nuestros hospitales durante el curso 2019-20, fruto de un convenio con dicha Universidad. Asimismo, 7 de nuestros estudiantes realizaron rotaciones de práctica clínica en los hospitales de esta prestigiosa Universidad durante el curso 2019-20.

El plan de estudios del Grado en Medicina no contempla créditos específicos de movilidad. No obstante, dado que la distribución temporal de los contenidos de las asignaturas de Patología Médica y Patología Quirúrgica difiere entre distintas universidades, las asignaturas Patología Médica I, II y III y Patología Quirúrgica I y II se han fraccionado en bloques con otros códigos para los alumnos entrantes.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2019-20 se publicaron adecuadamente en la página *web* de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (*learning agreement*) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en el destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la *web* de la Facultad.

Durante el curso 2019-20, la crisis de la COVID-19 tuvo un notable impacto en los estudiantes inmersos en programas de movilidad y requirió la adopción de medidas urgentes dirigidas a facilitar su adaptación académica, siguiendo las directrices del Gobierno, la Comunidad de Madrid y la UCM. De manera resumida, se exponen las medidas adoptadas:

- a) Recopilación de **información**: Previo envío de un formulario a todos los estudiantes que estaban participando en programas de movilidad de la Facultad de Medicina (Erasmus, SICUE, Movilidad por Convenios internacionales y Becas Harvard-UCM), tanto *incoming* como *outgoing*, se elaboró un listado con las situaciones específicas de cada uno de ellos. En el caso del programa Erasmus, se creó un campo nuevo en la aplicación informática de gestión de este programa *Moveon* ("Situación de Emergencia"), que permitió recopilar la información específica de cada estudiante (si había regresado a su país, si quería cancelar el programa, si quería adaptar su matrícula a la situación extraordinaria, si tenía intención de inscribirse en cursos *online* ofertados por la UCM o por la institución de destino, etc.).
- b) Adaptación de **matrículas**: Se adaptaron las matrículas a las nuevas condiciones excepcionales según los requerimientos de los estudiantes. No se solicitaron cancelaciones de matrícula.
- c) Adaptación de la **docencia**: Se adaptaron las titulaciones y asignaturas a la docencia virtual según las condiciones de excepcionalidad, estableciendo un marco de calidad. Se implantaron las adaptaciones comunes al resto de los estudiantes de la UCM.
- d) Adaptación de la **evaluación**: Se informó a todos los estudiantes de que, de manera excepcional, en este curso la evaluación se realizaría en modalidad *online*. Ello permitió que tanto los estudiantes que permanecían en España como los que habían regresado a sus ciudades o países de origen pudieran examinarse bajo las mismas condiciones que los restantes estudiantes de la UCM.

La aceptación de los programas de movilidad por parte de nuestros alumnos es muy buena. En la encuesta del curso 2019-20, la satisfacción con el programa de movilidad obtuvo una puntuación media de 8,65 (mediana, 9).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard.</p> <p>Adecuada adaptación académica de los programas de movilidad del curso 2019-20 durante la crisis de la COVID-19.</p>	-

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La **Práctica Clínica** del Grado en Medicina de la UCM tiene como objetivo general la adquisición de competencias clínicas por parte de los alumnos en el ámbito sanitario, y se articula en tres asignaturas diferentes: Práctica clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III. Estas prácticas se desarrollan en los cinco hospitales asociados a la UCM (Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Infanta Cristina y Hospital Universitario Infanta Leonor) y en los Centros de Salud de Atención Primaria que han sido asignados a la UCM en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

Al ser la Práctica Clínica una materia interdepartamental, su gestión y coordinación se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y los tres Vicedecanatos de los Hospitales Asociados (Vicedecanato del Hospital Clínico San Carlos, Vicedecanato del Hospital 12 de Octubre y del Hospital Infanta Cristina, Vicedecanato del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Infanta Leonor). Además, en cada uno de los tres grupos docentes hay una comisión responsable, que es propuesta por el Decano y aprobada en Junta de Facultad. Por otra parte, los criterios, documentación e instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica son aprobados por la Junta de Facultad y se hacen públicos al comienzo del curso. Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/practica-clinica>.

La Práctica Clínica está compuesta por 16 periodos de un mes de rotación clínica por las áreas de: Medicina (especialidades médicas, 6 meses), Cirugía (especialidades quirúrgicas, 3 meses), Pediatría (2 meses), Obstetricia y Ginecología (1 mes), Traumatología (1 mes), Psiquiatría (1 mes) y Atención Primaria (1 mes), además de un mes de libre elección, que quedan distribuidos en cuatro periodos en cuarto curso (**Práctica Clínica I**), cuatro periodos en quinto curso (**Práctica Clínica II**) y ocho periodos en sexto curso (**Práctica Clínica III**). En estas rotaciones, el alumno se integra en las actividades del servicio hospitalario o del centro de salud siguiendo el modelo clásico de “alumno interno”, bajo la tutela de un profesor o de un colaborador docente. Al final de cada rotación, el alumno es evaluado por su tutor de sus competencias clínicas a través de un portafolio específico (recolección ordenada de historias clínicas, reflexiones personales y distintos tipos de registros que sirven para documentar su aprendizaje) y de pruebas tipo “mini-CEX” (ejercicios de evaluación clínica, donde el evaluador recoge datos sobre las habilidades de comunicación del alumno, sus habilidades en la anamnesis y la exploración, y la organización de su actuación con pacientes reales). Esta metodología de evaluación constituye una fortaleza de nuestro título, ya que permite hacer un seguimiento del proceso personal de aprendizaje del estudiante a lo largo de sus rotaciones por los distintos servicios clínicos, percibir sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias relacionadas con la formación clínica recogidas en la memoria de la titulación.

Como en otras universidades españolas, en el curso 2019-20 la realización de las prácticas clínicas se vio afectada por la COVID-19. Por Resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, el 6 de marzo se suspendieron las prácticas en centros sanitarios de los alumnos de los grados en ciencias de la salud de nuestra comunidad, incluido el Grado en Medicina. Posteriormente el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, suspendió toda la actividad educativa presencial en las universidades, y las sucesivas disposiciones del Gobierno y de la Comunidad no permitieron que las prácticas clínicas se pudieran reanudar en lo que restaba de curso. No obstante, todos los estudiantes de Medicina de la UCM habían completado más del 50% de las rotaciones clínicas previstas para el curso académico 2019-20. Por tanto, todos habían superado el porcentaje recomendado para considerar un nivel suficiente de formación por parte de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, tal y como se recoge en el comunicado de 3 de abril de 2020 de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D sobre “Medidas Extraordinarias Propuestas por las Universidades de Madrid para la Finalización del Curso Académico 2019-2020 ante la Situación Excepcional Provocada por COVID-19”. Para completar la formación clínica de los estudiantes y asegurar la adquisición de las competencias básicas correspondientes a las rotaciones clínicas que quedaron pendientes, se programaron desde nuestra Facultad las siguientes acciones formativas: a) resolución de casos clínicos de distintas especialidades a través del campus virtual de la UCM, y b) realización virtual del “Curso de Razonamiento Clínico de la Sociedad de Española de Medicina Interna” (SEMI).

Para la evaluación final de las competencias clínicas, se lleva a cabo la **prueba ECOE** (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Siguiendo las directrices de la memoria del grado, el Comité de esta prueba lo propone el Decano y lo aprueba la Junta de Facultad, y está constituido por al menos tres profesores numerarios, de los que al menos uno debe ser del Departamento de Medicina y otro del Departamento de Cirugía. El Comité realiza la valoración numérica final para el conjunto de las Prácticas Tuteladas, mediante un promedio ponderado de todas las calificaciones numéricas obtenidas por el alumno en la ECOE y en las rotaciones.

La prueba ECOE con la que se evalúan las competencias clínicas adquiridas por los alumnos al final de sus estudios y sus prácticas es un punto fuerte de la titulación. Su formato es el de un circuito de estaciones secuenciales, por las que el estudiante va rotando al tiempo que realiza múltiples tareas. En las diversas estaciones puede encontrarse con pacientes simulados estandarizados (actores), pruebas complementarias y maniqués u otros modelos de simulación. Según lo acordado en la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME), las competencias que se evalúan en la prueba ECOE son: anamnesis, exploración física, habilidades técnicas y procedimentales, habilidades de comunicación, juicio clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico, prevención y promoción de la salud, relaciones interprofesionales, y aspectos ético-legales y profesionalismo.

En cursos previos, la ECOE se desarrolló en las consultas externas del Hospital Clínico San Carlos, donde todos los alumnos de sexto curso se examinaban en cinco ruedas, de 20 estaciones cada una, y en cuatro turnos. El 20 de mayo de 2020 las Facultades recibieron orden del Rector de la UCM de pasar de la opción presencial a la alternativa virtual todas las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria, siguiendo indicaciones de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y el Ministerio de Universidades. Ante la imposibilidad de llevar a cabo la ECOE en su formato habitual, la evaluación final de las competencias clínicas se llevó a cabo con una prueba virtual, que se celebró el 5 de julio. Esta prueba consistió en la resolución de 20 casos clínicos de distintas especialidades, con varias preguntas de opción múltiple sobre cada uno de ellos, y con el apoyo de imágenes. Para su implementación se utilizó la herramienta de cuestionarios de la plataforma *Moodle* del campus virtual de la UCM. El diseño de esta prueba se adaptó bien para la evaluación de competencias de juicio clínico y plan de manejo diagnóstico y terapéutico, así

como competencias de prevención y promoción de la salud. Además, permitió valorar algunos aspectos de la exploración física y aspectos ético-legales y de profesionalismo. Sin embargo, no permitió evaluar competencias de anamnesis, habilidades de comunicación y relaciones interprofesionales. Las restantes Facultades de Medicina de España también optaron por pruebas virtuales, todas ellas con una estructura similar. Desde la CNDFME se aceptaron las distintas iniciativas diseñadas por cada Facultad para hacer frente a la situación excepcional del curso académico 2019-20.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la Práctica Clínica es alto. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2019-20, el valor medio de satisfacción con estas prácticas fue de 7,30 (mediana, 8) y la puntuación media de su valor formativo fue de 7,5 (mediana, 8).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias.	Pérdida de una parte de las rotaciones clínicas durante la crisis de la COVID-19. Insuficiente evaluación de algunas competencias clínicas, al haber sustituido la ECOE por una prueba virtual.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 3 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe FAVORABLE con una única recomendación en el apartado “La estructura de la *web* permite un fácil acceso a la información puesta a disposición”:

Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría de información: “Acceso y admisión de estudiantes” en el ítem “Plazos de preinscripción”.

Acción emprendida: Se ha revisado la *web* y se han realizado modificaciones para facilitar el acceso a la información.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se enumeran las medidas de mejora propuestas en la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina del curso 2018-19 para cada uno de los puntos débiles identificados, así como las acciones emprendidas durante el curso 2019-20:

1. Bajo número de profesores permanentes.

Acciones de mejora propuestas: Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado.

Acciones emprendidas: A lo largo del curso 2019-20 se han convocado nuevas plazas de profesorado permanente para profesores acreditados y profesores procedentes de otras universidades, tanto plazas vinculadas a labores asistenciales como plazas no vinculadas. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM se ha presentado a la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad un documento de trabajo para la incorporación de la figura de Profesor Contratado Doctor vinculado.

2. Bajo índice de participación y de evaluaciones en el programa Docencia.

Acciones de mejora propuestas: Adaptar programa Docencia a las asignaturas de Práctica Clínica.

Acciones emprendidas: Se ha fomentado la participación de los profesores en el programa Docencia desde el Vicedecanato de Calidad y los distintos Departamentos, logrando un mayor índice de participación que en cursos previos. Se ha mantenido el Procedimiento Excepcional para Evaluación Docencia a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, lo que ha permitido la participación y evaluación de algunos Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que no habrían podido evaluarse de otro modo.

3. Escasa participación en las encuestas de alumnos, profesores y PAS.

Acciones de mejora propuestas: Difundir información sobre las encuestas y fomentar su cumplimentación.

Acciones emprendidas: Se ha difundido la relevancia de las encuestas desde la Gerencia, los Vicedecanatos de Calidad, de Estudiantes y de Ordenación Académica, la Delegación de Alumnos y los Departamentos.

4. Satisfacción insuficiente del PAS.

Acciones de mejora propuestas: Mejorar comunicación con el PAS y analizar puntos de insatisfacción.

Acciones emprendidas: Se ha intensificado la comunicación con el PAS por parte de la Gerencia y de los responsables académicos. Se han mejorado los recursos materiales del PAS y la atención a los riesgos laborales.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emitió el Informe de Renovación de la Acreditación del título de Grado en Medicina de la UCM, sin establecer recomendaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones recomendadas en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. Se han emprendido acciones de mejora para cada uno de los puntos débiles identificados en la anterior memoria de seguimiento.	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver página siguiente.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura del SGIC en niveles para la resolución coordinada de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado. Control de calidad de las modificaciones realizadas para la finalización del curso 2019-20 ante la situación excepcional provocada por la COVID-19.	Ver apartado 1.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad, así como la transmisión de información con la Comisión de Docencia y con las distintas subcomisiones. Monitorizar las adaptaciones de la metodología docente durante el curso 2020-21 para la aplicación de las medidas de prevención necesarias por la COVID-19.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de varias Subcomisiones de Docencia operativas para organizar aspectos específicos de la titulación, coordinadas desde la Comisión de Docencia. Adecuada adaptación de la coordinación por medios telemáticos durante el estado de alarma por la COVID-19.	Ver apartado 2.	Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Docencia. Mantener las atribuciones de las distintas subcomisiones. Regular y monitorizar las adaptaciones de la metodología docente durante el curso 2020-21 para la aplicación de las medidas de prevención necesarias por la COVID-19.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, con una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. Evaluaciones positivas de la totalidad de los profesores de la titulación evaluados en el programa Docencia.	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes y formarlos para la docencia y la investigación. Facilitar la promoción del profesorado. Mantener la posibilidad de evaluación Docencia por las asignaturas de Práctica Clínica.
Sistema de quejas y sugerencias	Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en nuestra Facultad. Mantener la motivación de alumnos y profesores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Grado de satisfacción alto entre los profesores. Aumento de la satisfacción del PAS y de su tasa de participación en las encuestas.	Ver apartado 5.2.	Mantener y potenciar la calidad en el desarrollo académico de la titulación, los recursos docentes y la atención a los profesores. Mantener y potenciar los recursos para las tareas administrativas y de gestión y la comunicación fluida con el PAS.
Inserción laboral	Excelentes resultados de los alumnos egresados en el examen MIR.	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad de la formación de nuestros alumnos.
Programas de movilidad	Elevado número de convenios de intercambio con diferentes instituciones. Programa de intercambio con la Universidad de Harvard. Adecuada adaptación académica de los programas del curso 2019-20 durante la crisis de la COVID-19.	Ver apartado 5.4.	Mantener convenios con instituciones de prestigio. Difundir la información sobre los programas de movilidad. Adaptar los programas de movilidad a la situación provocada por la COVID-19 en el curso 2020-21.
Prácticas externas	Práctica clínica en centros sanitarios de prestigio. Evaluación de competencias clínicas mediante portafolio y prueba final de competencias.	Ver apartado 5.5.	Mantener concierto de la UCM con los hospitales de referencia y con un número suficiente de centros de salud. Revisión periódica del portafolio de Práctica Clínica. Mantener prueba final de competencias clínicas ajustada a las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las acciones recomendadas en el último informe de seguimiento del título del Vicerrectorado de Calidad. Se han emprendido acciones de mejora para cada uno de los puntos débiles identificados en la anterior memoria de seguimiento.	Ver apartado 6.	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver página siguiente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver página siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	--	--	--	--	--	--	--
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	--	--	--	--	--	--	--
Personal Académico	Bajo número de profesores permanentes, especialmente en plazas vinculadas.	Dificultades para la acreditación de profesores clínicos y limitación en el número de plazas. Particularidades de la carrera docente de los profesores vinculados.	Fomentar la acreditación del profesorado no permanente y la convocatoria de plazas de profesorado permanente. Promover la creación de la figura de Contratado Doctor vinculado.	Número de profesores permanentes.	Departamentos, Junta de Facultad, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	--	--	--	--	--	--	--
Indicadores de resultados	--	--	--	--	--	--	--
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducción en la satisfacción de los alumnos con respecto a cursos previos. / Baja participación de los Profesores Asociados de CCSS en las encuestas.	Cambios en los métodos docentes y en los calendarios de exámenes en el curso 2020-21 por la crisis sanitaria del COVID-19. / Dificultad en la llegada de información a los Profesores Asociados de CCSS durante la crisis sanitaria.	Adecuada adaptación y seguimiento de los métodos docentes que permitan aplicar las medidas preventivas por el riesgo de COVID-19 durante el curso 2020-21, con un modelo semipresencial. / Difusión de la relevancia de las encuestas desde los Departamentos.	Resultados de las encuestas de satisfacción.	Profesores, Departamentos, Junta de Facultad, Comisión y subcomisiones de Docencia y Comisión de Calidad.	A lo largo del curso.	En proceso.
Inserción laboral	--	--	--	--	--	--	--
Programas de movilidad	--	--	--	--	--	--	--
Prácticas externas	Pérdida de una parte de las rotaciones clínicas durante la crisis de la COVID-19. / Insuficiente evaluación de algunas competencias clínicas, al	Suspensión de las prácticas de alumnos en centros sanitarios por la Resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y por la declaración del	Plan de contingencia para la formación sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ante la pandemia de COVID-19 y planes específicos de los distintos centros.	Porcentaje de prácticas clínicas realizadas por parte de los alumnos. / Prueba final de evaluación de competencias clínicas	Consejería de Sanidad, Direcciones Generales, Gerencias de Atención Primaria y de los hospitales concertados, Vicedecanos de los	A principio de curso y a lo largo del curso.	En proceso.

	haber sustituido la ECOE por una prueba virtual.	Gobierno del estado de alarma. / Adaptación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria a la modalidad virtual de acuerdo con las indicaciones del Rectorado, la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y el Ministerio de Universidades.	Adaptaciones del programa de prácticas a los indicadores epidemiológicos que serán comunicados periódicamente por la Dirección General de Salud Pública. / Implementar herramientas para poder realizar un examen clínico objetivo estructurado lo más completo posible en la modalidad mixta o a distancia (vídeos, llamadas en directo, etc.)	con tabla de especificaciones.	hospitales y otros responsables del plan de contingencia en los distintos centros, Comité ECOE.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020